

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

**Acta N° 004-FTTG-005-2019
Local N° B1-2**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre del 2019, siendo las 11H30, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; la Ec. Eurlyne Cobo, Directora Comercial (S) de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL REINA DEL CAMINO, RESPECTO DEL LOCAL DE TIPO BOLETERIA N° B1-2 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. DECLARATORIA DE DESIERTO.**
- 3. VARIOS.**

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL REINA DEL CAMINO, RESPECTO DEL LOCAL DE TIPO BOLETERIA N° B1-2 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 25 de septiembre del 2019, presentaron dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta el siguiente oferente:

- **COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL REINA DEL CAMINO.-**
Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
 - No presenta Acuerdo Ministerial de Creación de la Cooperativa.

Acto seguido la Ec. Eurlyne Cobo, en calidad de secretaria del comité pone a conocimiento de los miembros que dentro del proceso de Subasta de Locales N° FTTG-005-2019, respecto del local N° B1-2 ha ofertado la COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL REINA DEL CAMINO, la cual ha presentado documentos que difieren de lo solicitados en la etapa de convalidaciones, razón por la cual conforme lo establece el numeral: **"2.9 Causales de Rechazo"**

de las ofertas 2.9.1: "Si no cumpliera los requisitos exigidos en las instrucciones y formularios de estas bases", el comité resuelve:

- **RECHAZAR** la oferta presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL REINA DEL CAMINO.

**PUNTO DOS.-
DECLARATORIA DE DESIERTO**

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en las bases de subasta N° FTTG-005-2019 numeral: **2.12. Declaratoria de desierto** El Comité de Subasta podrá declarar motivadamente desierto el presente procedimiento de subasta, sin lugar a reconocimiento alguno de indemnizaciones a los participantes, en los siguientes casos. (...) "b) Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas sobre los locales. Al no haber cumplido o completado los requisitos aún después de la convalidación.", los miembros del comité, por unanimidad resuelven:

2.1 DECLARAR desierto el proceso de subasta de locales N° FTTG-005-2019 respecto del local N° **B1-2** ubicado en la Terminal de Cargas y Encomiendas de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".

2.2 PUBLICAR la presente acta en la página web de la Fundación Terminal terrestre de Guayaquil.

**PUNTO TRES.-
VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Dr. Roberto Pólit Robinson
**Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA**


Ab. Anwar Macancela B.
**Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**

Ec. Eurllyne Cobo
**Directora Comercial (S)
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**